



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1095-D-11
OD 2441

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades culturales realizadas, en forma permanente, por la Banda de Música Municipal “Evaristo Gramaje”, en el departamento de General Alvear, provincia de Mendoza, que celebrará en el mes de septiembre de 2011 el 99° aniversario de su creación.

Dios guarde a la señora Presidenta.